IV. Administración Local

Alcantarilla

2201 Convocatoria de pruebas selectivas para la contratación laboral temporal, a media jornada, de un/a Orientador/a Laboral, asimilado al Subgrupo A2.

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Alcantarilla de fecha 4 de marzo de 2016, número 394/2016, se han aprobado las Bases que regularán la convocatoria para la contratación de un/a Orientador/a Laboral.

En las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de las Bases que regulan la convocatoria. Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla, y se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de las bases en el BORM. También podrán presentarse en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitiendo el mismo día de la presentación copia de la solicitud con el sello del registro visible al Ayuntamiento de Alcantarilla al e-mail (rrhh_personal@ayto-alcantarilla.es)

A la instancia se acompañará currículum vítae, fotocopia del NIF, fotocopia de los requisitos exigidos y de los méritos alegados (titulación, experiencia profesional y formación complementaria), así como el justificante de pago de la tasa de 12,50 euros, bonificación o su exención, debiendo aportar justificante para dicha bonificación o exención. La carta de pago de la tasa se podrá retirar en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Alcantarilla, situada en la C/ San Sebastián, n.º 3, o también podrá solicitarse mediante correo electrónico a la dirección recaudacion@ayto-alcantarilla.es.

Los méritos y circunstancias que aleguen los aspirantes habrán de entenderse referidos al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las Bases de la citada convocatoria y sucesivos trámites se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web: http://www.alcantarilla.es/hacienda/empleo-publico/

Alcantarilla, 4 de marzo de 2016.—La Concejal Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, Raquel de la Paz Ortiz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474